



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de OCTUBRE de 2019.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de septiembre de 2019, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria administrativa de la Mesa General de Entradas del Tribunal, señora Rosa María Biasotti (D.N.I. N° 12.780.728); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilarioro previsto en la Ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



FERNANDO ROSENKRANTZ  
DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION